

*Municipalidad de*  
**San Miguel Pochuta**

*Administración 2024-2028*

EL INFRAESCRITO ENCARGADO DE COMPRAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

**HACE CONSTAR**

Que no existen contratación de bienes y servicios. En el período 01 al 31 de mayo de 2026

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, IMPRESA EN SU ANVERSO, EL DIA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS



Jorge Javier Tay Montiel  
Encargado de Compras

